

00034

ACTA DE CONSTITUCION

En la ciudad de Santafé de Bogotá, siendo las 6 p.m. del día 20 de Agosto de 1993 se reunieron los abajo firmantes en las oficinas de la FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO, FEDES, ubicada en la Calle 67a No 9-19 en Santafé de Bogotá, con el objeto de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Declaración de Intención de la Fundación
2. Definición del objetivo General
3. Elección de dignatarios.
4. Lectura y aprobación de Estatutos
5. Varios.

Una vez leída el Acta, fué sometida a discusión y aprobada por unanimidad por los asistentes.

Con el fin específico de crear una Fundación sin ánimo de lucro, al servicio de la comunidad se hicieron presentes las siguientes personas las cuales acordaron cada una entregar a FEDES una suma de \$ 10.000 (diez mil pesos) como aporte para dar inicio a las actividades de la Fundación

- María Eugenia Vásquez
- Adriana Angel
- Matilde Quintero
- María Luisa Rojas
- Luz Mary Huérfano
- Diana Castillo
- Mario Sanmiguel
- Humberto Arboleda
- Adriana Díaz

CLAMP

Como Notario 39 de Bogotá, hago constar que esta fotocopia coincide con la copia que he tenido a la vista.
Bogotá, D.C. - República de Colombia

20 ABR. 2018

YOLIMA BARCELO ORDOÑEZ
NOTARIA 39 (E)

ALVARO ROJAS
Santafé Bogotá D.C.

Notaría de C...

NORBY E. MORA SA
NOTARIO CUARE
Bogotá D.C.

OSCAR ALARCÓN
NOTARIO CUARE
Bogotá D.C.

3

Una vez discutido y analizado el objetivo principal de la organización se definió en los siguientes términos:

" Promover programas educativos que permitan a las comunidades plantear políticas y estrategias de acción hacia la gestión de un desarrollo integral y humano "

00034

Diligencia de Autenticación

En esta misma reunión se nombró como Presidente a Maria Luisa Rojas, como Vice-Presidente a Humberto Arbolada, como Secretario General a Adriana Diaz, para un periodo de un año, y como Director siendo nombrada para un periodo de dos años.

Se nombró como Revisor Fiscal a Luis Eduardo Ochoa titular de cedula de ciudadanía 19.392.288 de Bogotá, y con matrícula 14733-T para un periodo de tiempo de dos años.

La señora Diana Castillo, como Directora Encargada, se le dió la tarea de elaborar los estatutos; dió lectura al documento, en el cual se señalan las normas básicas para el funcionamiento de la Fundación.

Leído el contenido de éste se abrió la discusión y se aprobó por unanimidad el documento en su totalidad.

No siendo otro el objeto de esta reunión, se dió por terminada.

El presente documento se refrenda con las firmas del Presidente y Secretario y se adjuntan a él las firmas de los miembros fundadores.

COLOMBIA
ROJAS
113
Notaría de Bogotá

ALVARO ROJAS
Notario 57
Santafé de Bogotá D.C.

OSCAR ALVARO
CASTRO CUARENTA Y OCHO DE BOGOTÁ

Maria Luisa Rojas
PRESIDENTE
Maria Luisa Rojas
cc 41.573.239 B

Chup

Como Notario 39
Bogotá, hago constar que esta fotocopia
coincide con la copia que he tenido
a la vista. - Republica de Colombia
Bogotá, D.C. - 20 ABR. 2018
YOLIMA BARCELO ORDÓNEZ
NOTARIA 39 (E)

Adriana Diaz
SECRETARIO
Adriana Diaz
cc 57641854 de Bta

REPO

CASTRO

LE

RANADOS

0003

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO
FEDES

Firmas de los miembros fundadores

Eugenia Vasquez
MARIA EUGENIA VASQUEZ PERDOMO
CC 41511657 Bki

Luz A. Angel Restrepo
LUZ A. ANGEL RESTREPO
CC 32.529.977/Heal

Matilde Quintero Valencia
MATILDE QUINTERO VALENCIA
CC 27.947.371 B/su

Maria Luisa Rojas Castro
MARIA LUISA ROJAS CASTRO
CC 41.573.239 Bta

Mary Huertano Gaona
LUZ MARY HUERFANO GAONA
CC 51.716.865 de Bta

Diana Castillo Murrle
DIANA CASTILLO MURRE
CC 51.619.047 Bta

Mario Sanmiguel Valderrama
MARIO SANMIGUEL VALDERRAMA
CC

Humberto Arboleda Granados
HUMBERTO ARBOLEDA GRANADOS
CC 1985149 Bta

Adriana Diaz Arteaga
ADRIANA DIAZ ARTEAGA
CC 51641851 de Bta

Como Notario en Bogotá, hago constar que esta fotocopia coincide con la copia que he tenido a la vista.
Bogotá, D.C. República de Colombia
20 ABR. 2018
YOLIMA BARCELO ORDÓÑEZ
NOTARIA 39 (E)

OSCAR ALAFCON RUIZ